

# EL ATLÁNTICO.

AÑO II.

SANTANDER. — MIÉRCOLES 2 DE MARZO DE 1887.

NÚM. 60.

## CORRESPONDENCIAS.

Madrid 28 de febrero.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Estamos ya en Cuaresma, y sus efectos se dejan sentir en la política.

Nada ocurre y la calma más completa se advierte en todos los círculos políticos. No parece sino que todo marcha á pedir de boca y que el país no tiene nada que pedir al Gobierno respecto de la administración.

El Congreso y el Senado en calma, y todo ostenta un carácter tal de gravedad solitaria, que los padres de la patria en el santuario de las leyes están, como suele decirse, en familia.

Los amigos de hacer cábalas, conjeturas, viajes de imaginación y equilibrios políticos verifican extraordinaria gimnasia de conceptos para hablar de algo, pero todo en vano.

La carta del Sr. Ruiz Zorrilla, la cual ya conocen ustedes, ha servido para que algunos dijeran que es un documento importante y que marca una ruta al partido que, de seguirla, era inevitable dar la razón al señor Salmerón y sus amigos.

El *Globo* de hoy comenta esa carta y saca de ella todo el partido que su suspicacia le permite.

El órgano del Sr. Castelar dice, entre otras muchas cosas, que hay sombras que el señor Ruiz Zorrilla no quiere ó no se atreve á desvanecer por no aparecer tal y conforme sus amigos le creen.

Además, en uno de los párrafos encuentra—y esto sí es cierto—una especie de reprimenda á *El Progreso*, que, atribuyendo á impureza de la realidad la conducta del señor Salmerón, se despidió de un modo brusco y poco en armonía con lo que requieren las buenas formas políticas. Este palmetazo, asestado con el vigor que da la autoridad de jefe, ha sido causa para que *El Globo* le ponga de manifiesto y le haga patente con sus distingos y apreciaciones.

Por otra parte, el jefe progresista se refiere única y exclusivamente á la coalición y no alude, ni aún por asomo, á los procedimientos revolucionarios, en los cuales más que en ningún otro medio es en el que confían para el triunfo de sus ideales.

Ahora bien, si el señor Ruiz Zorrilla no hace mérito de la revolución para nada y no la dedica un sólo recuerdo, puede considerarse que el jefe del partido ha ingresado en las filas de la minoría de la Asamblea, poniéndose en desacuerdo con las conclusiones emitidas y aceptadas por la misma.

El señor Zorrilla acepta el voto de confianza que la Asamblea del partido le confie-

re; pero al propio tiempo parece rechazarle, por cuanto que su uso y aplicación han de depender de la conducta del partido.

Esta es una decepción de primer orden, é indica que si el partido tiene confianza en el señor Zorrilla, el señor Zorrilla no la tiene en el partido.

Y en efecto así debe suceder. Después del espectáculo dado en la Asamblea que, forzoso es confesarlo, ha sido desdichadísimo, no es posible que el señor Zorrilla tenga confianza en los que ahora traen y llevan como quieren y á su antojo las cuestiones más graves del partido.

No se oca al señor Ruiz Zorrilla que todos los que ahora están con él son nulidades, que nada pueden hacer por el país y que sus masas encefálicas están algo exiguas de fósforo. Por esto tal vez, y por el natural temor que siempre inspira el estar en contacto con la ignorancia, el señor Zorrilla se reserva todo cuanto puede de soltar ninguna prenda que pueda comprometer su difícilísima posición.

Así es que, si los que en la actualidad están trayendo y llevando la voz predominante de ese partido tienen la creencia de que mañana ó el otro han de ser llamados á resolver los difíciles problemas de Estado, necesario es decirles que se equivocan, preciso es manifestarles que nunca se cometería la aberración de sentido y la locura de evidenciar la fuerza moral de un partido con la presencia en el poder de elementos nulos y faltos de los requisitos indispensables, de los requisitos inherentes, necesarios y propios de todo aquel que desea el bienestar y engrandecimiento de su país por medio de las reformas que ya su talento administrativo, político ó económico, puede arrojar á un campo fértil para que produzca el fruto deseado.

En todas estas consideraciones se ha fijado el señor Zorrilla para mirar con la prevención debida el porvenir, y todas estas aspiraciones son debidas á la experiencia por cuanto que los elementos activos del partido solo han proporcionado momentos de confusión con el desarrollo de su política sistemática.

En el Congreso se han reunido los diputados y senadores castellanos bajo la presidencia del señor Moyano.

Se ha nombrado una Comisión compuesta de los señores Gamazo y Botija y de los senadores señores Hernández Iglesias y Cuesta y presidente al señor Moyano.

Esta Comisión se reunirá mañana para redactar la proposición que ha de servir de

base y fundamento al voto particular que el señor Oliva presentará al proyecto de ley de admisiones temporales.

El Consejo de la Marina se ha reunido esta tarde. Ha acordado, entre otras cosas de menos importancia, el que todo el material de artillería de tiro rápido, correspondiente á los cruceros *Isla de Cuba*, *Reina Regente* é *Isla de Luzón*, se adquiera lo más pronto posible.

En vista de algunas dificultades que se tocan para llegar á un pronto resultado, parece que dicho material será adquirido en el extranjero, siendo una casa de Inglaterra la agraciada.

Ha llegado á esta Corte, procedente de su diócesis el arzobispo de Sevilla Fray Ceferino González.

Trancurridos algunos días pasará á Roma.

La sesión del Senado no ha tenido gran interés. El señor ministro de Fomento ha contestado á la interpelación que sobre instrucción pública esplanó el sábado el señor Magae. Después de varias rectificaciones fué aprobado en votación ordinaria y definitiva el Código penal.

La sesión continuó discutiéndose el Código militar, pero no estando presente el general Quesada á ruegos del general Salamanca se levantó la sesión.

En el Congreso el señor Romero Pinedo ha reproducido su pregunta sobre la mascarada de Gracia.

El señor ministro de la Gobernación ha dado lectura á varios telegramas que le han dirigido las autoridades de la capital del Principado, negando en absoluto el hecho.

Y como si esto no fuera suficiente, el señor Sagasta ha leído otro telegrama de la misma persona que informó al señor Romero, manifestando al señor presidente del Consejo que habían sorprendido su buena fé.

El señor Romero, á pesar de estas terminantes negativas, ha vuelto á insistir, diciendo se hará una información para esclarecer los hechos, á lo cual ha contestado el señor León y Castillo que si el señor Romero le entrega la carta no tendría inconveniente en abrir esa información. El señor Romero se ha negado á entregar el documento.

Después se ha entrado en la orden del día,

discutiéndose el acta de San Germán (Puerto-Rico.)

Esta tarde se ha dicho que *El Resumen*, de esta noche, publicará datos sobre la fuga de los sargentos, diciendo de paso que los fugitivos se hallan en París desde antes de ayer.

El viaje, según se dice, lo han hecho á pié.

Los fondos en alza y la Bolsa muy animada.

GALLEGO.

## EXTRANJERO.

### AUSTRIA

Continúan ocupándose las Cámaras austro-húngaras de la votación de fondos para armamentos. La Cámara de los señores de Austria ha votado 12 millones de florines (24 millones de pesetas) para el armamento de la landwehr y la landsturm, la de Hungría á su vez ha concedido 7 millones de florines (14 millones de pesetas) para la landsturm de Hungría, y las delegaciones que se reunirán la semana actual han de ocuparse también de un crédito de 52.380.000 florines (105 millones de pesetas) que el Gobierno solicita para atenciones militares.

### FRANCIA

Se ha levantado una partida bonapartista en Sartene isla de Córcega, mandada por Mr. Leandri muy popular en aquella isla.

Han salido de Ajaccio algunas fuerzas en persecución de los sublevados.

—El ministro de Hacienda ha presentado á la Cámara un proyecto de ley transformando la contribución llamada moviliaria en un impuesto sobre la renta.

Este proyecto obedece al voto de la Cámara de diputados, y tomando por base el alquiler, propone se imponga una contribución, que varía según las localidades, pero que al tipo que el ministro propone para el primer año, ó sea 1 por 100 sobre la riqueza que la habitación ocupada supone, resultará entre 4 y 10 por 100 de recargo sobre la renta que se paga.

### ALEMANIA

El emperador se propone abrir en persona las sesiones del Reichstag leyendo las primeras frases del discurso del trono, que pasará después al canceller Bismarck, que terminará la lectura.

### RUSIA

Dicen de Varsovia que las autoridades rusas están organizando militarmente las compañías de aduaneros de aquella frontera que formarán un cuerpo especial dependiente del ministerio de la Guerra.

MAREA.			
Bajamar.	Plenamar.	Cociente	Amplitud.
b. m.	b. m.	cómos.	metros.
2 2 M.	8 00 M.	38	2,12
2 26 T.	8 25 T.	48	1,92

**MEDOC ESPAÑOL** de CORRAL HERMANOS. Santa-der, Jello, 29 y Reinos. Este acreditado y tanto en la isla de Cuba como en la Atica del Sur, compite con el mejor Burdeos por la pureza y riqueza alcohólica natural, recio en Santander, 3 reales botella sin ca.

## GRAN BENEFICIO para público.

VERADERA LIQUOR NUNCA VISTA EN ORO PLATA BRILLANTES.

En muchas de las botellas encontrarán aquellos que tengan á honrar con su visita este establecimiento, precios más ventajosos que en fábrica.

También hay gran surtido en cubiertos de plata Cristoff, onas de virgenes, copones y calices de metal blanco superior, todo baratísimo.

Aprovechese de esta ocasión.

## PRECIOS FIJOS,

PLATERIA DE CAMPUZANO,

26, S. Francisco, 26.

## EL SOL.

Esta empresa hasta el día viene prestando servicio doches alternados entre Ramales y esta casa, ha dispuesto, para mayor comodidad y economía de los viajeros, establecer el servicio diario desde el 1.º de Marzo, siendo las horas de Ramales á las 5 de la mañana y de Santander á la una del mediodía.

### ADMINISTRACIONES.

Ramales.—Dionisio Gándara.  
Arredondo.—Pedro Trueba.  
La Cabada.—José Acebo.  
Santander.—José Ubierna, Bazar de San Francisco.

La Empresa.

## AVISO A LOS MEDICOS.

En el pueblo Matienzo, ayuntamiento de Ruesga, se solicita un médico para la asistencia facultativa el mismo, con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Informará Andrés Bringas en el citado pueblo de Matienzo á quien pueden dirigirse los que lo deseen.

## NAVA.

MANZANILLA Y JEREZ

de acreditada bodega de

D. Manuel G. de Bustamante,  
SE VENDEN: Muelle, número 25.

## DINERO.

Se facilita sobre hipotecas de fincas rústicas y urbanas en esta capital, y se administran con garantía, adelantando las rentas á los propietarios que lo deseen en los plazos y condiciones que convengan. Dará razón D. Miguel del Río, Aduanas, 17, principal.

## Se ofrece una nodriza

soltera para en casa de los padres.  
Informará Libertad 19, 4.º.

PRECAUCIÓN.

17

gritó: ¡Bah! ella no tiene más datos que nosotros.

—Te engañas.

—Bah, bah! habla, pues.

—En primer lugar el escudo de armas es diferente.

Juan, reventando de risa, exclamó:—La razón es concluyente, supuesto que el escudo pertenece al coronel. Pero ¿cómo has podido descubrir su nacimiento? ¿Será por su buena traza y andadura, como decimos hablando de los caballos?

Juana se puso un poco encarnada, y dijo sonriendo:—El blasón del tilburí está dividido en seis cuarteles.

Esta observación hizo sonreír á mistress Wilson, Clara y Emilia, mientras Juan proseguía sus burlas hasta la casa del rector.

Estando en conversación con el rector y su mujer, volvió Francisco de su paseo matutino, anunciando la llegada de la familia Jarvis, y añadiendo que había sido testigo de un lance pasado acaecido á uno de los coches en que iba el capitán Jarvis y su amigo el

16 FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO.

habló; y luego ya veis que el otro le ha tratado de coronel.

—¡Sí, sí! dijo Juan en tono burlón: el coronel Jarvis debe ser algún regidor; estos son comunmente los coroneles de los voluntarios de Londres.

—¿No habéis reparado, dijo Clara sonriendo, en la pregunta poco cortés concerniente al viejo caballero?

—¡Ah! es cierto. ¿Quién diablos puede ser este coronel? porque ahora recuerdo que el joven Jarvis no es más que capitán: ¿qué piensas tú, Juana?

—No se qué pensar; pero sea quien fuere, este es el dueño del carruaje, y todo un caballero por su nacimiento y educación.

—Para decir tanto, era preciso tener más datos, y tú no tienes más que probabilidades.

—¡No hay tal! estoy segura de lo que digo.

La tía y las hermanas, que habían puesto poco cuidado en la conversación, se volvieron sorprendidas, y advirtiéndolo Juan,

PRECAUCIÓN.

13

## CAPÍTULO II.

El día siguiente por la mañana, mistress Wilson y sus sobrinos aprovecharon el día, que estaba hermoso, para hacer una visita á su presbítero. Apenas habían salido del pueblecito de B..., cuando pasó por delante de ellos una berlina de viaje bastante decente, tirada por cuatro caballos, tomando el camino que conducía al palacio episcopal.

—¡No hay más! dijo Juan; estos deben ser nuestros vecinos los Jarvis; ¡sí, sí! Aquel enfardado en un rincón debe ser el viejo tratante de la ciudad; al pronto lo he tomado por una pila de cajas: la señora de los moftetes de amapola, sobrecargada de plumas, debe ser su esposa, y las dos jóvenes bellas...

—Muy de prisa las calificas, dijo Juana: ¿por qué no las has mirado más atentamente antes de hablar con esa seguridad?

—¡Oh! respondió Juan: tengo la suficiente para...



SITUACION DEL BANCO DE SANTANDER  
EN 28 DE FEBRERO DE 1887.

ACTIVO.		
Caja metálica . . . . .		1.614.878'78
Cartera . . . . .	{ del Banco . . . . .	7.910.508'99
	{ de cuentas corrientes . . . . .	112.976'90
Garantías . . . . .		268.000
Valores en depósito . . . . .		72.505.813'85
Mobiliario . . . . .		6.844'45
Gastos generales . . . . .		25.963'99
Corresponsales . . . . .		116.274'86
Cuenta transitoria . . . . .		11.739'81
Gastos de instalación . . . . .		26.203'12
Cánon sobre las minas de Reocin . . . . .		1.098.672'95
	PESETAS . . . . .	83.696.875'90
PASIVO.		
Capital . . . . .		1.750.000
Cuentas corrientes . . . . .	{ por saldo . . . . .	6.534.707'46
	{ por efectos al cobro . . . . .	112.976'90
Depósitos en efectivo . . . . .		808.036'33
Efectos á pagar . . . . .		20.010'28
Depositantes . . . . .		72.880.190'19
Dividendos á pagar . . . . .		25.830
Fondo de reserva . . . . .		349.998'03
Ganancias y pérdidas . . . . .		29.893'34
Caja de ahorros . . . . .		1.185.233'97
	PESETAS . . . . .	83.696.875'90

El Director-Gerente, Antonio del Diestro.

DIPUTACION.

Sesión de ayer.

Se abrió á las siete y media de la noche, bajo la presidencia del señor García Obregón y con asistencia de los señores Dóriga, Ulzurrun, Lanuza, Alonso, Celis, Corral, Pedraja, Cuevas (don L.), Rivero, Trevilla, Sainz Trápaga y Peña.

El señor Echegaray excusa su asistencia.

Se lee el dictamen emitido por la comisión de Hacienda en la comunicación de la Delegación de la provincia, sobre que se ingresen en la Tesorería las cantidades descontadas á los accionistas del empréstito de carreteras. En dicho dictamen se propone que el ingreso se limite á 7.366 pesetas 60 céntimos, importe del descuento verificado desde diciembre de 1881 hasta el último pago realizado en el año de 1886, por estar vigente únicamente desde la primera de dichas fechas el reglamento de la contribución industrial que establece el descuento del 4 por 100 sobre los citados intereses.

—Se lee una comunicación del señor Presidente del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, manifestando que no puede remitir los datos que se le han reclamado por la Diputación en el expediente sobre subvención del certamen de productos naturales y manufacturados que intenta celebrar; pero que considera necesario que la Corporación consigne en su presupuesto 15.000 pesetas para llevar á cabo dicho certamen, además de lo que pedirá al Gobierno y al Ayuntamiento de la capital.

El señor presidente manifiesta que un diputado é individuo del Consejo á la vez, ha presentado á la mesa el programa del certamen, de cuyos capítulos da lectura el Secretario.

Se promueve un incidente acerca de la Comisión á que corresponde informar en el asunto, con vista de los nuevos datos traídos

al expediente, acordándose que la mesa designe la que lo haya de verificar.

—Se autoriza á la Comisión provincial para que resuelva el expediente de devolución de la fianza al contratista de bagajes en el ejercicio de 1885 á 86, tan pronto como justifique haber reintegrado los facilitados por el Alcalde de Cabezón de Liébana.

—Se acuerda consignar en el presupuesto adicional la cantidad de 4.490 pesetas con destino á la expropiación de varias fincas para la construcción de la carretera del puente de Carasa á Adal.

—Se aprobó un dictamen de la comisión de Fomento en el expediente sobre concesión de pensiones á jóvenes de la provincia para seguir carreras artísticas.

Y se levantó la sesión.

OBRA PIA DE HORNEDO Y RIAÑO.

(CONTINUACION.)

Sueldo del maestro y material

Antes de formular las bases para la reforma había propuesto la patrona que el sueldo del maestro debía ser preferido á todo otro pago y no sufrir descuento; porque sobre establecer la preferencia las palabras del testador, que después de decir *su renta fija de cuatro mil reales*, dedica el resto á dotes, éstas se dan á título gratuito y aquél á título oneroso, el sueldo se debe y las dotes se donan, y antes que satisfacer las donaciones deben pagarse las obligaciones. Pero prescindiendo de estas razones de justicia, la conveniencia de los pueblos exige que, lejos de cercenar, se aumente el sueldo del maestro, porque, de descontarle en proporción á la baja de las rentas, apenas se encontraría persona apta que desempeñe el cargo, y la escuela estaría á merced de interinos ó habilitados, ya que no de algún labrador inepto, como sucedió en la época que no pagaba el Gobierno los intereses de la deuda.

Los asociados, sin embargo, sostienen con empeño que debe rebajarse la asignación del maestro en la proporción que ha disminuido la renta, y no solo prescinden de la justicia

que pretenden, además, contra toda lógica y equidad, que las dotes se paguen íntegras y sin descuento.

Y lo que ocurre con el sueldo del maestro sucede con los quinientos reales dedicados á sostener la casa escuela y sus enseres y que, según la escritura de fundación, han de pagarse con los cuatro mil reales al presupuesto de material y reparos.

Desde que murió el testador hasta que se recibió el capital pasaron más de veinte y cinco años y, como en ese transcurso, los precios de jornales y materiales subieron y eran después mayores las necesidades de la enseñanza, ocurrió naturalmente que los mil duros se gastaron en las paredes, maderas, ventanas, tejado y portal y en habilitar el piso bajo donde se halla la escuela: el piso principal, destinado á vivienda del maestro, está sin dividir, y ni aún siquiera tiene escalera, y el terreno que ha de ser huerta abierto completamente.

Teniendo en cuenta que se han pagado dotes á todas las que se casaron después de la muerte del testador (el año 89) y antes que produjera el capital intereses (el año 65); atendiendo que en todos sus años, y en los cinco que suspendió el Gobierno el pago de la deuda, no se gastó material, ni se ha gastado apenas en los últimos diez años; considerando todo esto, y la necesidad de arreglar la habitación del maestro y cerrar la huerta, propuso la patrona que se presupuestaran las obras necesarias con tal objeto, porque los quinientos reales de material son preferentes al pago de dotes, y, no habiéndose gastado en tantos años, debía dedicarse la cantidad necesaria para concluir la habitación, ya que se había destinado en proporción mayor cantidad á satisfacer dotes; los asociados, atentos sólo á que se paguen estas, se opusieron, y hoy no hay habitación, ni huerta, ni aún siquiera escuela, pues no puede decirse tal un salón con bancos y sin útiles apenas para la enseñanza.

La conducta de los asociados se explica porque siendo dos alcaldes de barrio y otro que, es natural y vecino como ellos de los pueblos, tienen todos directa ó indirectamente intereses en el percibo de dotes y á ese interés sacrifican la justicia, la equidad y hasta su misma conveniencia, puesto que la patrona no reside en los pueblos, ni tiene en ellos parientes allegados que puedan mandar sus hijos á la escuela, y no puede atribuírsela móviles interesados, pero ante la ceguera de los asociados y movida, como siempre, porque se cumpla la voluntad del testador, expuso diferentes veces (en 1883 y 1884) á la Junta provincial de beneficencia resolviendo la cuestión de preferencia, porque era injusto que las dotes se pagaran sin descuento y lo sufriera solo el sueldo del maestro; más, á pesar del tiempo transcurrido, todavía está esperando la patrona la contestación.

VII.

Nombramiento del maestro.

Y si lo que pasa con el sueldo del maestro es injusto é inconveniente, lo que acontece con el nombramiento es una aberración: ya dijimos que los asociados deseando se cumpla la voluntad del testador en todo y por todo, recurrieron al rector contra el nombramiento del aspirante Navarro, y que el rector, considerando que la regla primera de la escritura de fundación se separó de lo dispuesto por el testador porque suprimió el requisito de la oposición, dejó sin efecto el nombramiento hecho á favor de Navarro, acordó se proveyera el cargo por oposición y confirmó el nombramiento de interino. De este acuerdo se alzó la patrona para ante el director de instrucción pública, porque el mismo rector había anunciado la plaza á concurso y ni entonces, ni otras veces que se había provisto de esa manera, habían reclamado los asociados, y porque el artículo 187 de la ley de instrucción pública autoriza para nombrar sin nuevos ejercicios á los que

han obtenido escuela por oposición y el 182 y 183 facultan á la dirección y no al rector para confirmar ó revocar el nombramiento: ese recurso se dirigió á la Junta de Santander en 20 de abril de 1882 y el 3 de mayo se presentó otro en Madrid al director, más todavía está esperando la patrona su resolución.

Pero anunciase la escuela por oposición cuando las propuestas debían ser unipersonales, y entonces los asociados manifestaron que no aceptan la propuesta á favor de don José Briz y Labín, y sostienen que creen tener derecho según la regla 1.ª de la escritura de fundación á nombrar á cualesquiera de los opositores aprobados, y por consecuencia al interino que tenía el número seis: ante manifestación tan inesperada, y en virtud de hallarse pendiente el recurso indicado anteriormente, la patrona se abstuvo de nombrar, y acudió á la Junta de instrucción pública (en 21 de febrero de 1883) diciéndole que los asociados que habían sostenido antes que la escuela se proveyera por oposición, al ver que esta no había favorecido á su predilecto, invocaban la regla 1.ª de la escritura que antes rechazaron é incurrían en la más palmaria contradicción sobre la que no insistía, ya que á la Dirección correspondía resolver el expediente.

Y al resolverle en justicia, añadía la patrona, no puede favorecer los deseos de los asociados, porque si declara subsistente la regla primera de la escritura, y que puede nombrarse á todo el que haya obtenido plaza por oposición, debe aprobarse el nombramiento de D. Agustín Navarro, y si por el contrario se confirma el acuerdo del rector, debe nombrarse á D. José Briz y Labín; pero ni en uno ni en otro caso puede nombrarse como pretenden los asociados al interino. Este viene desempeñando la escuela hace año y medio, y los niños le abandonan y asisten nada menos que 56 á donde un aficionado á quien retribuyen; y ese resultado ya que no puede atribuirse á incapacidad del interino, proviene sin duda de que este es una figura tan ridícula que por ello y por su miopía y defectuosísima pronunciación no produce resultados su enseñanza; sobre este particular ha oído el patrono quejas y se ha persuadido en un examen de los niños de su fundamento, por lo que, esperaba de la Junta resolución pero todavía está esperándola.

En el año siguiente recibí, sin embargo, una orden de la Dirección en la que sin mencionar, ni aún indicar siquiera, la existencia de las anteriores comunicaciones y recursos, dice que se ha servido nombrar al elegido por los patronos de dicha escuela entre los opositores aprobados, es decir, al interino referido: la patrona convocó á los asociados, y les manifestó que ella no le había nombrado y no debía dársele posesión; 1.º porque se hallaban pendientes de dos recursos interpuesto uno sobre el nombramiento de Navarro y otro sobre la propuesta unipersonal á favor de Briz; 2.º porque el nombrado es una persona tan ridícula que, por ello y por su miopía y defectuosísima pronunciación, apenas asistían niños á la escuela; los asociados manifestaron á su vez, que ellos ó sus antecesores le habían nombrado y querían se le diera posesión, pero entendiéndose que el haber de mil pesetas sería nominal ó rebajándole en la proporción que ha bajado la renta de las inscripciones.

La patrona comunicó todo esto en la forma expuesta á la Junta de Instrucción pública, exponiéndola, además, que resolviera:

1.º Si debía darle posesión sin esperar á que se decidieran los recursos pendientes ó debía continuar de interino hasta que se resolvieran.

2.º Si, teniendo la obra pía más de cuatro mil reales de renta y siendo el sueldo del maestro preferente y fijo, debía pagarse íntegro ó descontarle en proporción á la baja de las rentas: desde el 8 de marzo está esperando la patrona resolución.

(Se continuará.)

BOLETA.

Proceso de José Estrañ.

Acusación privada.

Señor: Después de los consumidos esfuerzos forenses, siete años que á mi pesar cansancio de la edad, nadie pudo sorprender que, al inaugurar en lo criminal un nuevo sistema de enjuiciamiento que repudiaba los dotes especializados que yo no tenía, mis distinguidos compañeros, que poseían esas cualidades en el grado, y á pesar de ser jóvenes, esperaban del Foro Montañés, que se esforzaran en hacerlos sentir. Y firme y con este mi propósito, no le hubiera querido en este mi proyecto de obediencia á una pena respetabilísima que me obligase á exhibir mi insignificante en este agosto recio ante tan digno y entendido Tribunal, cuyo acatamiento y la brillante y concienzuda acusación de representante del Ministerio público, después de la cual, expuestos y atados los poderosos fundamentos de la acusación, podría yo renunciar completamente á intervenir en el debate, seguro del fallo de la justicia.

Voy, pues, á explicar enotro de mi presencia en este momento de la Sala. Desespero el Excmo. Sr. Obispo de Santander de coronar dignamente los solemnes cultos celebrados, el mes de octubre último, en honor de la Excelsa Reina de los cielos, por mandato del Supremo Gerarca de la Iglesia, en esta diócesis y en todo el orbe católico; deseo, digo, el señor Obispo de coronar esos cultos de una manera digna, dispuso ir en procesión á la cabeza, de varios más célebres de la provincia, cuna de venerandas y patrióticas tradiciones montañesas, á Nuestra Señora de las Caldas, y tuvo la bondad el amabilísimo Prelado, que me distingue con su benevolencia, de nombrarme individuo de la Junta de Peregrinación. Grandiosa y espléndida manifestación del culto católico fué aquella: presidida por el Venerable Obispo, regidador el muy ilustre Dean y otros dignos Canónigos del Cabildo Catedral, formada por grande y devota multitud de la ciudad de los pueblos circunvecinos, con sus párrocos á la cabeza, quince ó veinte estandartes, música angélica y otras preces, según declaración de los testigos, desde la estación del ferrocarril y durante el trayecto hasta subir á la cumbre del Santuario, celebrada el solemnisimo función en honor de la Virgen, y volviendo á descender en procesión con la Sagrada Imagen, la peregrinación á Nuestra Señora de las Caldas fué alta y digna expresión de los sentimientos religiosos de los montañeses, y público testimonio de su acendrado amor á la Soberana Virgen. Pero cuando en todos rebotaba el júbilo y la satisfacción por esta manifestación piadosísima, le aquí que, al día siguiente, un extraño, aunque no es montañés, un procaz periodista.

Presidente.—Ruego al Letrado de la acusación privada que no haga calificativos respecto á la persona del proceso.

Sr. Taladriz.—Con la venida de la Sala.

Presidente.—Silencio. Guádense el respeto debido, porque estoy usando de la palabra.

Sr. Taladriz.—Pido la palabra.

Presidente.—No hay palabra. La presidencia es la encargada de dirigir el debate, y está dispuesta á encauzarle por los términos legales, y á defender los derechos del procesado, esperando que el Letrado de la acusación privada no ha de dar lugar á estas correcciones. Puede continuar el señor Letrado haciendo uso de la palabra, que le es propia.

Sr. Mazarrasa.—Decía que precisamente al día siguiente de la peregrinación, un periodista completamente extraño á ella, que tuvo la desgraciada idea de ir á buscar en ese acto, como él mismo lo ha dicho, asunto para sus trabajos humorísticos, se permitió narrar y publicar en son de bafa la Peregrinación á las Caldas, comandando de ridiculo á los peregrinos, y poniendo su lengua, ó mejor dicho su pluma irreverente y burlesca en la Soberana Señora; confundiendo todo,

PRECAUCION.

15

ción satisfactoria: hizo otra cortesía, é iba á retirarse, cuando uno de los perros que seguían la cabalgata se arrojó sobre Juan, manchándole el vestido con sus patas enlodadas.

—Aquí, ¡Dido! gritó el coronel agarrando al perro. Llamad á los perros, dijo á los criados: manifestó lo que le pesaba este accidente involuntario, y haciendo de nuevo una profunda cortesía, se reunió con su compañero. Era el coronel un buen mozo en toda la extensión de la palabra, de aire marcial y elegante, de unos treinta años de edad, algo más de la que representaba su compañero, que no se le parecía ni en aspecto, ni en modales.

—¿Quiénes serán estos? dijo Juana así que hubieron desaparecido en la revuelta del camino.

—¿Quiénes han de ser? los Jarvis: respondió su hermano: ¿no han preguntado por la ruta del palacio?

—¡Oh! el que se quedó en el coche era sin duda un Jarvis, pero no el caballero que nos

18 FOLLETIN DE EL ATLANTICO.

coronel Egerton... El ligero carruaje había tropezado en una reja del palacio, y había volcado, lastimándose el coronel en el tobillo; sin embargo, el accidente no tendría al parecer otras consecuencias que condenarle á estar al cuidado de las señoritas Jarvis.

—¿Y quién es ese coronel Egerton? preguntó Juana.

—Me ha dicho uno de los criados que es sobrino de sir Edgardo Egerton, teniente coronel retirado, ó cosa así.

—¿Cómo ha llevado su contratiempo, Francisco? preguntó mistriss Wilson.

—Como un caballero, señora, ya que no como un perfecto cristiano, respondió el joven ministro sonriendo maliciosamente: por lo demás, ¿qué hombre galante no recibiría bien un accidente, que le ha ganado las simpatías y cuidados de las dos señoritas Jarvis?

—¿Son hermosas esas jóvenes? preguntó Juana un poco turbada.

—Ya lo creo; aunque no me fijado bas-

Interrumpióle la llegada de otro carruaje escoltado por dos criados á caballo, todo de la mayor elegancia. Los paseantes los seguían con la vista para ver qué dirección tomaban, cuando llegados á un sitio donde se divide la carretera, se detuvieron cortados, y parecía que estaban aguardando á que los alcanzasen los antedichos para que los sacasen de dudas. Una simple mirada le bastó al que llevaba las riendas para conocer que iba á dirigirse á personas de alto rango, y, apeándose, se adelantó á saludarlos atentamente, preguntando con toda cortesía cuál de los dos caminos conducía al palacio episcopal.

—El de la derecha, respondió Juan correspondiendo á su saludo.

—Preguntadles, coronel, dijo el que se había quedado en el tilburi, si el caballero viejo ha acertado el camino.

El coronel, excusándose de su importunidad, y echando una mirada de compasión sobre su compañera por su falta de tacto, repitió su pregunta, y recibió una contesta-



ciarla aquí para que mi voz humilde y desautorizada no contrastara con la elocuentísima de mi queridísima madre, ultrajada públicamente en este sitio por el acusador privado. Mazarasa.—Pido la palabra. Presidente.—El procesado debe concretarse a hablar aquí solamente en su descargo. Estraña.—Pues yo no tengo que defender aquí según he dicho, más que la memoria de mi madre. (Se sienta.) Presidente.—Concluida la vista para sentencia. Era la una menos cuarto.

SECCION DE NOTICIAS.

Ayer falleció en la villa de Reimosa el R. P. dominico Fr. Robustiano Alvarez, Prior del convento de Las Caldas, á la edad de 40 años.

Durante el último Carnaval, el reverendo dominico había predicado el trisagio en Palencia.

Durante el mes de febrero último, el Ayuntamiento ha recaudado 87.198'20 pesetas, y 3.108'16 por arbitrio provincial.

En Suarias, provincia de Oviedo, se ha derribado un Fresno de gigantescas dimensiones, pues han salido de él, 8 vigas de 27 pies de largo, por 14 pulgadas de escuadría; otras 6 de 21 pies, por 12 pulgadas; otras 5 de 19 pies, por 11 1/2 pulgadas; 27 cabrios, y además ripia y leña en abundancia para los 18 vecinos de dicho pueblo, perteneciente al concejo de Peñamellera, que está limítrofe á esta provincia.

Asciende á mil y quinientas pesetas la contribución que han de satisfacer los empresarios de los bailes de máscaras celebrados en esta capital en el pasado Carnaval, correspondiendo abonar unas cien pesetas por cada baile, con arreglo á la población, que es la base para este pago á la Hacienda pública.

Anoche se celebró, ante numerosa concurrencia, la función dramática de la compañía infantil, en el teatro de la Comedia. Los menudos artistas fueron tan aplaudidos como siempre y con tanta justicia. La composición de don Enrique Menéndez Pelayo, A un sombrero viejo fué leída por el niño beneficiado, y aplaudido calurosamente y llamando con insistencia el autor, que se hallaba en el teatro.

Ayer tarde dos carreteros que guiaban sus carros por la subida de la calle de Somerrostro, castigaron tan cruelmente al ganado que no podía arrastrar la carga, que un guardia municipal hubo de amonestarles, mandándoles que uncieran á los carros otra pareja de bueyes; pero los carreteros le contestaron que tirara él de los vehiculos. La Alcaldía tiene ya conocimiento del hecho, para la corrección que merezca.

En la plazuela de Velarde se originó ayer una reyerta entre un paisano y un oficial del Ejército, que parece vinieron á las manos, haciendo necesaria la intervención de los agentes de orden público, que los condujeron al Gobierno civil.

La publicación de los informes de la acusación y defensa en la causa contra

don José Estraña, nos obliga á retirar gran parte de los originales del número de hoy.

Mañana no habrá función en el teatro de la Comedia, para dar lugar á los ensayos de un drama titulado Don Pedro Valverde que en breve pondrá en escena la celebrada Compañía infantil.

El sábado hará su presentación en el mismo teatro el cuadro de zarzuela cuya venida anunciamos tiempo hace.

El doctor ruso Kremjausky ha expuesto ante el Congreso de médicos de Moscú un nuevo sistema, basado en la bacteriología, para el tratamiento de la tisis. Demostrado por el doctor Koch que el bacilo pulmonar puede ser destruido por una ligera solución de anilina, el doctor ruso afirma que ha hallado el medio de ponerla en contacto con la sangre, sin perjuicio del organismo, por medio de un aparato que verifica la inhalación, hasta que el paciente presenta los primeros síntomas de envenenamiento, resplazándose entonces el inhalador de la anilina por otro de aceite esencial, que hace desaparecer aquellos síntomas.

El congreso médico, después de un largo debate, ha nombrado una comisión de especialistas que compruebe los efectos del sistema aplicándolo en los hospitales.

En la Inspección de la Caja general de Ultramar se han recibido los ajustes rectificadores y definitivos del soldado Eusebio Monasterio Trujano, natural de Pedruco en esta provincia.

En la Administración central de correos de Madrid había detenida el día 26 del mes último una carta, número 580, dirigida á esta ciudad, á Ricardo Saint Andren.

Ha tomado posesión del Gobierno militar de la plaza de Santoña y de la provincia D. Manuel Macías.

De real orden han sido nombrados médicos-directores de las Caldas de Besaya D. José María Hernández Sanz, y don Justo María Zabala de Ontaneda y Alceda.

Ayer adoptó la Comisión provincial los siguientes acuerdos:

Aprobar el presupuesto carcelario del partido judicial de Laredo para el ejercicio económico de 1887 á 88.

Nombrar escribiente temporero con el sueldo de cien pesetas mensuales, que se satisfará con cargo al capítulo de imprevistos hasta que se consigne la cantidad necesaria en el presupuesto adicional ú ordinario, á don Celestino Arango.

De once á doce de la mañana del domingo 20 de marzo, se efectuará en el Ayuntamiento de Laredo el remate público para adjudicar la construcción de varias calles.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Roma 28.

El ministro de obras públicas, visitó ayer

á Bajardo que está convertido en un montón de ruinas.

Se han tomado precauciones para impedir la infección, por efecto del gran número de cadáveres sepultados entre los escombros.

Se ha improvisado un oratorio y un hospital donde han sido instalados ya los heridos, algunos de los cuales están muy graves. En el distrito de San Remo hubo 303 muertos y 150 heridos.

Más de 12.000 extranjeros que se hallaban en aquella ciudad la han abandonado precipitadamente.

Londres 28.

El Standard publica hoy un importante despacho de San Petersburgo.

Dice que es infundado el rumor de que los rusos van á ocupar á Bulgaria.

Londres 28.

Un despacho de Constantinopla que publica el Times, refiere una conversación que el señor Giers tubo con el ministro otomano.

El primero dijo que esperaba que los asuntos de Bulgaria no turbarán la paz porque las potencias desean satisfacer las aspiraciones legítimas de Rusia.

Añade que Giers felicitó á la Puerta por su actitud imparcial declarando que Rusia no lo olvidará y velará por los intereses turcos. Por lo tanto cree inútiles los preparativos militares de Turquía por el lado de Europa, pues el Imperio otomano no está amenazado por esta parte.

En concepto del ministro ruso sería mejor que la Puerta fijase su atención en el Egipto, ocupado por los ingleses.

Washington 28.

El Senado ha aprobado una ley negando á los extranjeros el derecho de poseer bienes en territorio de los Estados Unidos ó fondos del Estado de los mismos á no ser que los adquieran por herencia.

Nueva-York 28.

En la Carolina del Sur se han repetido los temblores de tierra, pero por fortuna no hay que deplorar desgracias personales ni materiales.

Paris 28.

A pesar de la oposición de algunas Compañías inglesas se trata de llevar adelante el proyecto relativo á la construcción de un cable telegráfico submarino, entre Francia, las Antillas y la Guyana francesa, con la obligación de que la mayor parte del material necesario sea elaborada por la industria francesa.

Paris 28.

El impuesto sobre la renta y beneficios de los particulares presentado por el ministerio de Hacienda no bastan para hacer frente á las atenciones económicas del país y se habla de un nuevo proyecto tendiendo al establecimiento en Francia del estanco sobre los alcoholes, el cual se discutirá con los presupuestos de 1888.

Roma 28.

A las doce del día de hoy lunes, después de una larga agonía, ha fallecido el Cardenal Jacobini, Secretario de Estado de Su Santidad.

F.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, PARIS, LONDRES, BOLSIN), time of day, and prices for various goods like interior, exterior, and bonds.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO.»

Madrid 1.º—9'30 n.

Se ha reunido en el Senado la Comisión nombrada por los diputados y senadores de las provincias castellanas para redactar las bases del voto particular del señor Oliva en la cuestión de admisiones temporales.

Los individuos de la Comisión han cambiado impresiones respecto al proyecto de ley de admisiones, acordándose que los Sres. Moyano Santiago y Cuesta presenten de un modo concreto el pensamiento

to para llegar á un término de avenencia, formulando dictamen de común acuerdo.

De lo contrario dicho, pensamiento se reflejará en el voto particular del Sr. Oliva.

Madrid 1.º—9'30 n.

El señor Alfonso, en la sesión del Senado, ha llamado la atención del Gobierno hacia el hecho de la exportación de caballos de la península.

Ha preguntado también al Gobierno lo que haya de cierto en los manejos de Alemania para apoderarse de la islas Baleares.

El señor ministro de Ultramar desmintió que Alemania tratase de realizar el acto que se le atribuye.

Después se procedió al sorteo de secciones, levantándose la sesión.

Madrid 1.º—10'15 n.

En el Congreso se ha procedido al sorteo de secciones.

Después se pasó á la orden del día, sobre la ley de asociaciones.

El señor Calvo y Muñoz combatió el voto particular del Sr. González, el cual defendió su autor.

Madrid 1.º—11 n.

A última hora se ha reproducido en la sesión del Congreso el incidente sobre la mascarada de Gracia, leyendo el Sr. León y Castillo un telegrama suscrito por el vecindario de Gracia, en el cual se desmiente el hecho.

Se suscitó de nuevo el debate, en el cual ha intervenido el señor Castelar.

Madrid 1.º—12 n

A las siete de la tarde de hoy, cuando regresaba la Reina-regente de visitar la Tienda-Asilo, al pasar el coche por la plaza de Isabel II, un sujeto arrojó un objeto esférico que se dice era semejante á una bomba. Pasó el coche, y el individuo recogió del suelo el objeto que había arrojado, y apeló á la fuga, sin que pudiera ser detenido.

Las noticias oficiales nada dicen, y es sumamente difícil conseguir detalles del suceso; pero, á pesar de la alarma producida por la noticia, créese que el hecho carece de importancia. El supuesto atentado impresionó á la Reina.

Advertisement for VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª, listing agents and services.

Advertisement for SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLY, listing routes and schedules.

Advertisement for SERVICIO SEMANAL PARA BARCELONA, listing routes and schedules.

Advertisement for VAPORES DE J. PEDROS Y C.ª, listing agents and services.

Advertisement for SERVICIO SEMANAL DESDE BAYONA DE FRANCIA A CÁDIZ Y SEVILLA, listing routes and schedules.

Advertisement for VAPORES DE OLAVARRIA MARINA Y C.ª, listing agents and services.

Advertisement for SERVICIO SEMANAL DESDE GIJON A BILBAO, listing routes and schedules.

Advertisement for COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA, listing routes and schedules.

Advertisement for GUIDO, listing services and contact information.

Advertisement for LACRE, listing services and contact information.

Advertisement for LINEA DE VAPORES LA BANDERA ESPAÑOLA, listing routes and schedules.

Advertisement for CATALAN, listing services and contact information.

Advertisement for LA NEW-YORK, listing services and contact information.

Advertisement for FONDO-GARANTIA EN 1.º DE ENERO DE 1886, listing terms and conditions.

Advertisement for AVISO, listing terms and conditions.

Advertisement for AVISO, listing terms and conditions.

Advertisement for AVISO, listing terms and conditions.

Advertisement for AVISO, listing terms and conditions.

Advertisement for AVISO, listing terms and conditions.

Advertisement for Higuera y Blanchard, listing services and contact information.

Advertisement for GÉNEROS DE INVIERNO DE TODOS PRECIOS, listing various goods.

Advertisement for ALIANZA DE SANTANDER, listing services and contact information.

Advertisement for ALIANZA DE SANTANDER, listing services and contact information.

Advertisement for ALIANZA DE SANTANDER, listing services and contact information.

Advertisement for ALIANZA DE SANTANDER, listing services and contact information.

Advertisement for ALIANZA DE SANTANDER, listing services and contact information.

Advertisement for ALIANZA DE SANTANDER, listing services and contact information.

Advertisement for ALIANZA DE SANTANDER, listing services and contact information.

Advertisement for LA PROVINCIA DE SANTANDER, listing services and contact information.

Advertisement for D. José A. del Rio y Sáinz, listing services and contact information.

Advertisement for D. José A. del Rio y Sáinz, listing services and contact information.

Advertisement for D. José A. del Rio y Sáinz, listing services and contact information.

Advertisement for D. José A. del Rio y Sáinz, listing services and contact information.

Advertisement for D. José A. del Rio y Sáinz, listing services and contact information.

Advertisement for D. José A. del Rio y Sáinz, listing services and contact information.

Advertisement for D. José A. del Rio y Sáinz, listing services and contact information.

Advertisement for D. José A. del Rio y Sáinz, listing services and contact information.

Advertisement for GRUAS Y CABRESTANTES, listing services and contact information.

Advertisement for FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN DE EDUARDO L. DÓRIGA, listing services and contact information.

Advertisement for FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN DE EDUARDO L. DÓRIGA, listing services and contact information.

Advertisement for FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN DE EDUARDO L. DÓRIGA, listing services and contact information.

Advertisement for FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN DE EDUARDO L. DÓRIGA, listing services and contact information.

Advertisement for FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN DE EDUARDO L. DÓRIGA, listing services and contact information.

Advertisement for FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN DE EDUARDO L. DÓRIGA, listing services and contact information.

Advertisement for FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN DE EDUARDO L. DÓRIGA, listing services and contact information.

Advertisement for FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN DE EDUARDO L. DÓRIGA, listing services and contact information.



Madrid 2.—1:45 m.

La «Gaceta» publica una circular aprobando la Instrucción á que han de sujetarse los aspirantes al ingreso en la Academia general militar por la convocatoria del año actual.

Madrid 2.—2 m.

Háblase de la alianza de Austria, Alemania é Italia, que de realizarse, obligaría á Italia á dar un contingente de 200.000 hombres para la guerra con Rusia, y de otros 200.000 para ponerlos sobre la frontera de Francia.

Madrid 2.—2:15 m.

La salud del emperador de Alemania inspira serias inquietudes. En el Gobierno de Rusia el general Ignatieff sustituirá al señor Giers en el ministerio de Negocios extranjeros.

Considérase esta sustitución como un síntoma belicoso de grande importancia.

Madrid 2.—2:30 m.

La Reina-Regente ha manifestado que cree que el objeto que le fué arrojado por un sujeto al pasar el coche por la plaza de Isabel II, era con objeto de entregarle un memorial ó algún documento ó petición de gracia.

Considérase el hecho desprovisto de importancia.

Madrid 1.—11:30 n.

En el incidente promovido en el

Congreso, el Sr. Romero Robledo dijo que con la lectura de los telegramas de las autoridades y vecindario de Barcelona se ha atacado á la inviolabilidad de los diputados, y que constituyen delito por la revelación del secreto de una sumaria.

El señor ministro de la Gobernación le contestó que, apesar de la inviolabilidad de los diputados, los ciudadanos pueden protestar contra las denuncias calumniosas de aquéllos.

El señor Castelar intervino en el debate manifestando que el criterio del Gobierno es contrario á la Constitución.

Los señores Labra y López Domínguez se expresaron en el mismo sentido.

El señor Sagasta dijo que si los diputados, amparados en la inviolabilidad que disfrutan, pueden formular denuncias falsas, los que han sido calumniados pueden también protestar contra la calumnia.

El debate es interrumpido con frecuencia por fuertes rumores que impiden oír.

En la sesión de mañana se reproducirá el incidente por medio de una proposición incidental que presentarán los reformistas.

Diligencias.

PARA BILBAO.—Sale todos los días á las seis de la mañana de las Administraciones de Catalán los días impares, y de la de Horga los pares.

PARA AMPUERO.—Los días impares á las seis de la mañana.

PARA LAREDO.—Todos los días á las seis de la mañana.—Se despachan en la administración de Catalán.

PARA CASTRO-URDIALES.—Todos los días á las siete de la mañana.—Se despacha en la librería de Revilla, calle del Correo y en la administración de Catalán.

PARA RAMALES.—Todos los días á las dos de la tarde.—Se despacha en el Bazar de San Francisco.

PARA SANTOÑA.—Todos los días á las tres de la tarde.

PARA OVIEDO Y PUNTOS INTERMEDIOS.—Sale una todos los días á las seis y media de la mañana, y llega otra á las seis de la tarde.—Se despachan en la administración de don José Horga, calle del Correo.

Correos marítimos.

Salen para Puerto-Rico, Habana y Veracruz el 20 de cada mes, y llegan de los mismos puertos hacia el 1.º, 10 y 23 los de la línea española. Los franceses salen el 22, y llegan del 6 al 13 de los mismos puertos. Para los puertos del Pacifico sale el 26, y llega del 16 al 18.

Correos terrestres.

El correo general sale de la Administración á las 1:45 tarde y llega á las 4:50 id.—El de Torrelavega sale á las 5:30 mañana y llega á las 9:40 tarde.—El de Bilbao sale á las 3:30 tarde y llega á las 9:30 mañana.

Recogida de buzones para el correo general, Torrelavega é interior.—Los de la capital á las 8:40 mañana y 2:30 y 5:25 tarde.—El de la Administración á las 1:40 y 5:25 tarde.—El de la estación del ferrocarril del Norte á las 2:05 y 5:50 tarde.

Para Bilbao é interior.—Los de la capital á las 1:30 tarde.—El de la Administración á las 3:20 tarde.—Certificados, de ocho de la mañana á una de la tarde.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores.—De 9 mañana á 1 de la tarde para el correo general y de 2 á 3 de la tarde para el correo de Bilbao y su línea.

Para entregar de 6 á 7 de la tarde.

Ferrocarril del Norte.

MOVIMIENTO DE TRENES.

SALIDAS DE SANTANDER.—El correo número 60 hasta Madrid, á las dos y cuarto de la tarde.

Los mixtos núm. 82, hasta Torrelavega, á las siete de la mañana y núm. 90, hasta Barcelona, á las seis de la tarde.

LLEGADA A SANTANDER.—El tren correo número 61, de Madrid, á las cuatro y media de la tarde.

Los mixtos núm. 91, de Barcelona, á las nueve y veinticinco minutos de la mañana.



Lombriz solitaria ó TENIA.

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habían hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias tenias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once tenias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas el enfermo se vé libre de la tenia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojeros y brillantes; sueño intranquilo; constipación frecuente; aliento fétido y rechamamiento de dientes; narices con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca y espasmódica; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitations de corazón; convulsiones; vientre duro é hinchado; ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y tenias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó menos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las Píldoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel, con las cuales, si existe la tenia, se arroja casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas píldoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las Grageas Vermifugas de Moreno Miquel, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; píldoras exploradoras, 1 id. caja; grageas vermifugas 1,25 id. id.

Por mayor.—Madrid; Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan, 51.—Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas.—Habana: D. José Sarrá.—Manila: D. Tomás Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Se encuentran tambien en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde a fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres de todas clases.—Darán razón en esta imprenta.

Esta Agencia, establecida para el servicio y protección de todas las familias, en 1885, no tiene otro objeto que el de facilitar los medios de realizar los negocios dentro del término más breve y en las mejores condiciones. Como Sociedad benéfica, el 40 por 100 de sus ingresos líquidos, los emplea en socorrer á las clases necesitadas. Y todas las operaciones que esta casa practica van precedidas de la mayor seriedad y discreta interpretación, nadie como ella presenta los negocios con tanta franqueza, admitiendo los legales y desechando aquéllos que no están ajustados á las leyes ó los que ofrecen duda: en el cuadro siguiente detallamos los asuntos que abarca.

**LA PROTECTORA.**  
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS  
Director, D. A. Romero.  
Hay 10.000 duros que se darán al 5 por 100 en una ó más hipotecas en Santander.—Buena planchadora, San Francisco, 11, 4.º

DETALLE.  
Colocación de capitales, compra y venta de fincas rústicas, urbanas y de recreo, préstamos con hipoteca ó garantía, depósitos, administraciones, cobros, saca de títulos para todas las carreras, redenciones, cruces, diplomas, viudedades, horfandades, rentas, etc., expedientes de clases pasivas, fomento, marina, aduanas, impuestos, indultos, privilegios, representaciones y cuantos asuntos se le encomienden, teniendo en Madrid correspondientes los activos é inteligentes y en este centro consultores escogidos á más de su Director bien conocido por su actividad.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.700 toneladas y 3.200 caballos de fuerza

**SAINT GERMAIN,**  
CAPITAN BOYER,  
Saldrá de Santander el 22 de Febrero

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 2.900 toneladas y 1.700 caballos de fuerza

**VILLE DE MARSEILLE,**  
CAPITAN VIEL,  
Saldrá de Santander el 27 de Febrero

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor

**SAINT LAURENT,**  
Saldrá de Santander del 12 al 15 de Febrero

para Burdeos y el Havre admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

**WASHINGTON,**  
Saldrá de Santander el 2 de Marzo

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 30.

GRAN BAZAR DE S. FRANCISCO.

DE CAMAS DE HIERRO. COLCHONES DE MUELLES A PLAZOS

Desde una peseta semanal SIN FIADOR.

Mesas de noche, lavabos, cristalería, lampistería y loza.

JOSÉ UBIERNA SANTANDER.

EL ATLANTICO PERIÓDICO DIARIO

Precios de suscripción

Capital . . . . .	5	pts.	trimestre.
Fuera de la capital.	5:50	id.	id.
Europa y Antillas.	10	id.	id. (oro)
Países de la Unión postal y Filipinas	15	id.	id. id.

F. FONTS. 9.—RIBERA.—9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.

LA ESTRELLA.

GRANDES FÁBRICAS DE HARINAS, SEMOLAS Y PASTAS FINAS PARA SOPA, DE LOS SEÑORES HIJOS DE TERAN. TORRELAVEGA.

En ellas se fabrican toda clase de harinas por el sistema húngaro y de piedras, y pastas superiores para sopa. Los que deseen conocer las muestras y precios pueden dirigirse á sus representantes en Santander señores Avellanero y Morán, en liquidación, Calderón de la Barca, núm. 6

EMULSION

ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS, recetada por todos los médicos, para curar la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general. La más agradable, eficaz y barata; no causa diarreas, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños. No se descompone como sus similares. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías. DEPÓSITO CENTRAL, en la casa del Autor.—VITORIA.

LA CRUZ BLANCA.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL. ALAMEDA SEGUNDA.—SANTANDER. PREMIADA CON TRES MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BURDEOS 1882, AMSTERDAN 1883 Y AMBERES 1886

DESPACHO CENTRAL EN MADRID. Calle de Arlaban, núm. 7, entrada por la de Sevilla